

30/07/2015

Mejillones: sorprendidos vendiendo droga en botillería

La Fiscal de Antofagasta, Gloria Araya Carreño, formalizó hoy a dos mejilloninos, por el delito de tráfico de drogas. Se trata de José Vicente Soto Bustos, de 57 años y Juana Hermelinda Sánchez Gallardo de 66, quienes quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de cien días.

La investigación la inició la Brigada Antinarcoóticos de la PDI, luego de tomar conocimiento que en una botillería que administraba la pareja se estaba vendiendo droga.



El negocio ubicado en calle Jorge Krstulovic, de Mejillones fue sometido a vigilancia, logrando establecer la policía que efectivamente hasta el lugar concurrían adictos del sector a comprar droga.

Frente a esta situación se dispuso la intervención de un agente revelador que concurrió hasta el local, adquiriendo de manos de Soto Bustos, una dosis conocida vulgarmente como “mono”. Este papelillo al ser sometido a análisis arrojó coloración positiva para la presencia de cocaína base con un peso de 07 gramos.

Con estos antecedentes se solicitó una orden de entrada y registro para el local comercial y la casa de la pareja, la que fue autorizada por la juez de garantía.

Al ingresar a la botillería encontraron a la mujer con una cajetilla de cigarrillos en cuyo interior almacenaba 21 envoltorios de pasta base, que pesaron 22,8 gramos.

Simultáneamente se allanó el domicilio donde se encontró a Soto Bustos y tras un registro se pudo establecer que guardaba en una terraza una caja contenedora de pasta base de cocaína con un peso, de 384,5 gramos además de otros implementos asociados al tráfico.